

**REPORTE PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES 2018**

DATOS Código del Pliego 300224  
 Nombre del Pliego: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE - ANCASH  
 Nombre del Titular: HUMBERTO ORTIZ SOTO  
 N° DNI del Titular: 3278088772

**II. REPORTE DEL ESTADO SITUACIONIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

N°	Sistema/Ente rector/Organismo/ Temático	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/NA)	Observaciones	Base Legal
----	--	---	-------------------------	---------------	------------

**SISTEMA DE PRESUPUESTO**

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Dirección General de Presupuesto Público

1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3 ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1?	SI		Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 0052010 FF/76.01 y modificatorias Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693
		20.5 ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, E.T.S) para la ejecución de proyectos de inversión?	SI		Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Recursos o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios

**ORGANO SUPERIOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**

Dirección de Gestión de Riesgos

2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verifi cada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	SI	si, contamos con listado de procesos; pero no ejecutamos por encargo.	Decreto Supremo N° 350 2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056 2017-EF
---	-------------------------------	--	----	---	---

**SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Dirección General de Inversión Pública - DGIP

3	Programa Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI		Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y a la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035 2018-EF/15
---	--	---	----	--	--

**SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD**

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP

		31.2. ¿Presentó formatos FF 1, FF 2, FF 3, FF 4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera	SI		Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004 2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014 2017-EF/51.01.
		31.3. ¿Presentó formatos OA2, OA 2A, OA 2B, OA 3, Anexo OA 3, OA 3A, Anexo OA 3A, OA 3B, Anexo OA 3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA 5, OA6, OA 7, con su documentación sustentadora?. (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arques de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	SI		Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004 2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014 2017-EF/51.01



4	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	SI	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	NO	Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	SI	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	SI	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	SI	Líteral d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01.
		31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	SI	Artículo 16. El Registro Contable, de la Ley N° 28708.

SISTEMA DE CONTROL

Contraloría General de la República

5	INFOBRAS	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	SI	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 3242013-CG.
---	----------	--	----	--

SISTEMA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS

Consejo de Defensa Jurídica del Estado

6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional, entre otros, en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente?	SI	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068.
---	-----------------------------	---	----	---



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE  
  
**Humberto Ortiz Soto**  
 ALCALDE (e)

